



1 **TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE**
2 **CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2020**

3 En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a
4 los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil veinte, siendo las quince horas con diez
5 minutos, se da inicio a la presente Sesión Extraordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo
6 Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, me permito dar Lectura al
7 memorando N° MEM-144-ALC-20, de fecha 22 de diciembre de 2020, señala textualmente en el
8 asunto: Delegación al señor Vicealcalde Hugo Patricio Valarezo Fernández, para que presida la
9 sesión Extraordinaria de Concejo Municipal; actúa como Secretaria General la Ab. Priscila
10 Mariuxi Ordóñez Ramírez;

11 **El Señor Patricio Valarezo, Alcalde Encargado:** Da la bienvenida a los presentes y dispone
12 que por Secretaría se de lectura a la convocatoria:

13 **La Secretaria General:** Por disposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Cantón, conforme
14 lo disponen los Arts. 319 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial
15 Autonomía y Descentralización y los Art. 48 y siguientes de la Ordenanza de Organización y
16 Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a
17 Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, para el día martes 22 de diciembre de 2020, a partir
18 de las 15h00, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente
19 orden del día:

- 20 1.- Constatación del quórum.
21 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde Encargado.
22 3.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 32, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo
23 Municipal, de fecha 09 de diciembre de 2020
24 4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 33, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo
25 Municipal, de fecha 17 de diciembre de 2020.
26 5.- Análisis y Aprobación del Listado de Obras de los años 2019 y 2020, para el cobro y
27 exoneración de la Contribución especial de mejoras.
28 6.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de Ordenanza
29 Reformatoria, a la Ordenanza para el uso obligatorio de mascarilla y otras medidas de
30 Protección, para circular en los espacios públicos.
31 7.- Conocimiento del MEM-611-DF-20 de fecha 10 de diciembre de 2020, dirigido a Alcaldía,
32 donde Dirección Financiera solicita autorización de traspaso presupuestario, en atención a
33 Reforma del POA en Resolución Ejecutiva 144-2020. Esto dando cumplimiento al Artículo 258
34 del COOTAD.
35 8.- Clausura de la sesión.

36 **El Señor Patricio Valarezo, Alcalde Encargado:** Siguiendo;

37 **La Secretaria General: PRIMER PUNTO.** - 1.- Constatación de Quórum.

- 38 . Concejal Wilder Anilema, **presente**;
39 . Concejal Ery Bastidas Torres, **presente**;
40 . Concejal Carlos Gaibor Puente, **presente**;
41 . Concejal Arsenio Oñate, **presente**;
42 . Concejal Patricio Valarezo, **presente**;

43 Se encuentran presentes los cinco Concejales; por tanto contamos con quórum para instalar la
44 presente sesión;

45 **El Señor Patricio Valarezo, Alcalde Encargado:** Siguiendo punto del orden del día;

46
47 **La Secretaria General: SEGUNDO PUNTO.- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor**
48 **Alcalde Encargado.**

49 **El Señor Patricio Valarezo, Alcalde Encargado:** Señores Concejales, señores Directores, del
50 Gobierno Municipal de Pedro Vicente Maldonado cumpliendo con lo que establece el Orgánico
51 Funcional y el COOTAD se ha convocado a esta sesión Extraordinaria con los puntos que han



1 sido enunciados siempre pedirles que en el desarrollo de cada uno de los puntos lo hagamos
2 con altura y respeto que lo merecemos todos y apegados a lo que establece la ley, con estas
3 palabras deo instalada la presente sesión;

4 **La Secretaria General: TERCER PUNTO. -3.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 32,**
5 **correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 09 de diciembre de 2020;**

6 **El Señor Patricio Valarezo, Alcalde Encargado:** Hay un orden del día planteado, si están de
7 acuerdo para tomar votación, si algún punto desean incrementar que no necesite informe técnico
8 o legal, si no ninguna observación procedemos a tomar votación al orden del día planteado
9 señores Concejales y Concejales;

10 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** quien expresando su saludo
11 manifiesta, compañera Secretaria remitámonos a la página 3 en el ítem 2 dice la situación es de
12 cómo, después de la palabra de pongámonos la palabra "que"; en la línea 5 después de la palabra
13 derecho eliminemos la palabra de y pongámonos la palabra "por"; en la página 4 en la línea 18 a
14 la palabra concejala eliminar la última letra "a" en la línea 20 después de propiedad a estos
15 eliminar estos y dejar " a los bienes mostrencos" también la palabra consentimiento cambiar por
16 "conocimiento" después del conocimiento una "," y que quede del pago para legalización, en la
17 línea 21 después de beneficio aumentar "de personas vulnerables" y en la línea 22 cambiar a
18 "proponente" después de favor ya que esta m voto proponente favor; y en la página 7 la línea 15
19 en las cantidades dice la obra tiene un costos de 338.679 y es "338.759.39"; en la línea 17 dic
20 donde el Consejo Provincial nos dará 2057 y el aporte es de 82.057,34 y en la línea 18 el aporte
21 que le corresponde al GAD es 256.772,05, con estas observaciones compañeros y si alguno de
22 los compañeros tienen alguna otra observación, mociono para que apruebe el acta Señor
23 Alcalde Encargado.

24 **Se le concede el uso de la palabra al Concejal Erly Bastidas:** quien expresando su saludo
25 manifiesta, estoy bastante desacuerdo con esta acta voy a proceder sin embargo a hacer
26 algunos correctivos, en la página 2 en el ítem 25 y 26 luego de que el compañero Arsenio
27 mociona para la aprobación del acta yo levante mi mano para dar mi opinión al acta, no para
28 apoyar a que se apruebe, hay que corregir eso

29 **El Señor Patricio Valarezo, Alcalde Encargado:** Concejal eso consta así porque en el audio,
30 dice quien respalda la moción e inmediatamente el Señor Alcalde menciona concejal Erly
31 Bastidas y como yo no estuve presente ese día, estuvo encargado el procurador sindico

32 **Se le concede el uso de la palabra al Concejal Erly Bastidas:** Yo sugeriría que se revise el
33 audio de esta acta, porque yo también volví a revisar el audio y si es bien cierto que está bien
34 bajito pero sugiero que se vuelva a revisar, luego en el ítem 29 donde dice se va ver falta la letra
35 "a" para que quede "va a ver", luego hay algo que me causa más curiosidad y es que en el ítem
36 51 la intervención del compañero Arsenio Oñate está incompleta donde hizo referencia de la
37 socialización entonces solicito que se revise nuevamente el audio para ver si toda la
38 intervención, no consta. Luego en el ítem 56 solicito que se incluya específicamente que toda mi
39 intervención sea transcrita tal cual sin eliminar absolutamente nada en esa intervención del ítem
40 56 de la página 2. En la página número 3 en el ítem 11 dice hay un rango diferenciado y es un
41 "trato diferenciado" hay palabras que no se pueden cambiar por que cambian absolutamente
42 todo el contexto de la intervención en la página número 9 en el ítem 23 dice se están fugando
43 aguas, solicito se incluya donde fue ya que se dijo que era en Riveras del Caoní esas son mis
44 observaciones al acta.

45 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor:** quien expresando su saludo
46 manifiesta, igual hacer una observación a esta acta número 32 de la sesión anterior se ha pedido
47 por varias ocasiones que las actas sean transcritas tal cual, de igual forma mis intervención están
48 cortas, he podido escuchar los audios y realmente está faltando entonces yo pido a secretaria
49 que se revise las intervenciones y se termine de complementar las intervenciones de cada uno
50 de nosotros para poder, que el acta reúna todas sus condiciones que corresponde a ella misma,
51 tonces si es que algún problema del dispositivo que se está grabando o es un problema al



1 momento en el que se está tipiendo porque realmente tengo todas mis intervenciones que falta
2 complementar

3 **El Señor Patricio Valarezo, Alcalde Encargado:** Procedemos a tomar votación

4 . Concejal Wilder Anilema, **voto salvado;**

5 . Concejal Erly Bastidas, **en contra**

6 . Concejal Carlos Gaibor Puente, **a favor**

7 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor;**

8 . Concejal Patricio Valarezo, **voto salvado;**

9 Se contabilizan dos (2) votos a favor, uno (1) en contra y dos (2) voto salvado,

10 **RESOLUCIÓN NRO. 119-SG-GADMPVM-2020.- POR MAYORIA. - EL PLENO DEL ÓRGANO**
11 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE**
12 **APROBAR EL ACTA NRO. 32, CORRESPONDIENTE A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**
13 **MUNICIPAL, DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2020;**

14 **La Secretaria General: CUARTO PUNTO. -4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 33,**
15 **correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 17 de diciembre de 2020;**

16 **El Señor Patricio Valarezo, Alcalde Encargado:** Está a consideración compañeros si tienen
17 alguna observación al acta número 33 lo pueden hacer;

18 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** quien manifiesta, en este acata
19 remitámonos en la página número 4 en la línea 24 en la palabra equipos aumentémosle la "s"
20 porque está "en los diferentes equipo" y después de establecimiento coloquemos una "," y en la
21 línea 26 después del compañero Comisario igual pongámosle una ",", estas son las
22 observaciones al acta y de igual manera si hay observaciones de los compañeros pues con ellos
23 elevo a moción para que se apruebe esta acta;

24 **El Señor Patricio Valarezo, Alcalde Encargado:** Hay una moción presentada la moción tiene
25 respaldo;

26 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Erly Bastidas:** quien manifiesta; en la página
27 número 3 en el ítem 27 en la palabra colocando reglamento hay que aumentar una letra "s" para
28 que diga reglamentos y en el ítem número 30 en la palabra futbol ahí colocar una tilde "´" y esas
29 son mis observaciones;

30 **El Señor Patricio Valarezo, Alcalde Encargado:** la moción tiene respaldo;

31 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación

32 . Concejal Wilder Anilema, **a favor;**

33 . Concejal Erly Bastidas, **a favor,**

34 . Concejal Carlos Gaibor Puente, **a favor**

35 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor; proponente**

36 . Concejal Patricio Valarezo, **a favor;**

37 Se contabilizan cinco (5) votos a favor,

38 **RESOLUCIÓN NRO. 120-SG-GADMPVM-2020.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL**
39 **ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO**
40 **RESUELVE APROBAR ACTA NRO. 33, CORRESPONDIENTE A SESIÓN ORDINARIA**
41 **DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2020**

42 **La Secretaria General: QUINTO PUNTO. -5.- Análisis y Aprobación del Listado de Obras de los**
43 **años 2019 y 2020, para el cobro y exoneración de la Contribución especial de mejoras;**

44 **El Señor Patricio Valarezo, Alcalde Encargado:** Está en consideración el análisis del presente
45 punto, esperemos tomar las mejores decisiones, yo creo que es necesario hacer un análisis
46 respecto de la situación económica por la que está atravesado la ciudadanía sobre todo en
47 nuestro Cantón que se encuentra en situación vulnerable en función de eso esperemos tomar
48 las mejores decisiones, está en consideración el análisis del presente punto compañeros,
49 compañero Arsenio Oñate tiene la palabra;

50 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** quien manifiesta; Gracias
51 compañero Patricio, compañeros si hemos venido tratando ya en la Comisión Pertinente el tema



1 del listado de obras y para ello ya en las reuniones anteriores también se ha hablado y se está
2 dando paso a las obras realizadas en el Cantón y que están pendientes los cobros por las
3 mejoras y se tome en cuenta el Parque Central de Pedro Vicente Maldonado que es la única
4 obra que tiene acta de entra recepción definitiva, pero dadas la circunstancias y ayer en la tarde
5 tuve la oportunidad de reunirme con el compañero Edwin Tubay y la compañera Johana
6 Vásconez, para analizar esta situación ya que de acuerdo al sistema de cálculos y cobros
7 establece para al menos que están en el área perimetral tendrían que cancelar un valor que
8 asciende a los \$ 500,00 dólares, esto afectaría gravemente a las situaciones económicas de las
9 familias de nuestro Cantón, porque si bien es cierto hay otras personas que están más alejadas
10 los rubros son un poco menores pero de igual manera, son valores muy altos que en la situación
11 económica actual a causa del Covid-19 pues nuestras familias viene afectadas
12 económicamente, en tal virtud una de las recomendaciones de que podamos como Concejo
13 Municipal analizar la situación la posibilidad del cobro se prorrogue para que se lo haga en el
14 año 2022, con esto tendríamos tiempo tanto Dirección Financiera como Avalúos y Catastros
15 para buscar un mecanismo de flexibilizar los pagos y de alguna manera favorecer a la gente,
16 esperemos que esta pandemia ya vaya terminándose lo antes posible y la economía también se
17 vaya mejorando, entonces con esta situación si necesitan una explicación más amplia de parte
18 de los compañeros, Financiero o de la Ingeniera Johana. Moción para que esta recaudación se
19 la haga en el próximo año a partir del año 2022, esa es mi moción compañeros y como dije si
20 alguna aclaración de lo que yo les he expuesto, si necesitan pediríamos al compañero Edwin
21 Tubay o a la compañera Johana que nos haga estas aclaraciones;

22 **El Señor Patricio Valarezo, Alcalde Encargado:** Hay una moción presentada la moción tiene
23 respaldo, está en consideración compañeros si tienen algo que argumentar o de pronto
24 necesitan que los señores funcionarios técnicos hagan alguna explicación respecto de lo que
25 acaba de mencionar el compañero Arsenio Oñate, están en su derecho de pedir las
26 explicaciones necesarias;

27 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor:** quien manifiesta; Gracias, bien
28 creo que este punto es algo necesario ampliar un poco la información el detalle y poder analizar
29 un poquito con mucho contenido y mucho cuidado, si bien cierto en el COOTAD está establecido
30 de que los Gobiernos Municipales una vez que hayan invertido los ingresos públicos tienen que
31 ser de alguna manera cobrados a través de lo que se llama la tasa de Contribución Especial de
32 mejoras, pero ya lo ha dicho el compañero Arsenio, hay una cruda realidad que está viviendo el
33 país, el cantón y hablemos del cantón si hablamos del tema económico de otro cantón sin duda
34 alguna es bastante complicado, y si estamos diciendo que se va a tratar de cobrar \$ 500,00
35 dólares los frentistas y los que están en el sector de influencia nosotros quisiéramos que nos de
36 ahí un detalle Avalúos y Catastros cuales van hacer esos valores tanto los frentistas que ya lo
37 han mencionado pueden ser que los esquineros deben estar más que los de \$ 500.00 dólares,
38 porque son intermedios y los que están en el sector de afluencia cual va hacer el valor y cual va
39 hacer el otro valor para este sector de influencia no cierto, entonces yo creo que si es importante
40 en ese punto que nos expliquen los técnicos sobre lo que estamos mencionando, y creo que
41 ante eso debería de tomarse adenantes hablo el compañero Arsenio con migo y yo pensaba que
42 lo iba a proponer que él decía que deberíamos de suspender este punto para que vuelva a la
43 Comisión y si es posible se vuelvan a reunir con todos los técnicos para poder hacer su trabajo
44 más profundizado no cierto y tener un poco más claro sobre la situación de lo que está pasando
45 y eso convive llevar a otro trabajo que tendríamos que hacer desde la ordenanza no cierto eso
46 conllevaría también a que se involucre ahí el área de Sindicatura que está a representado del
47 Doctor Pablo y creo que tocaría hacer eso porque no creo que vayamos a terminar diciendo
48 como Concejo apliquemos y como vamos a cobrar ojo, la otra cosa que todavía no se eso el
49 Director Financiero debe también explicarnos cuanto se ha recaudado de esa tasa de
50 contribución especial de mejoras de los años anteriores como estamos en eso, estamos al día
51 al día en esos cobros que porcentajes se ha cobrado, cuanto esta por ingresar porque también



1 hay que sumar todo esto y eso va a representar un costo altísimo entonces toda esa cuestión
2 de que alguna manera se analizar y luego de eso plantearlo al Concejo Municipal no se lo ha
3 hecho pero eso no quiere decir que sea una camisa de fuerzas y creo que tenemos que aprobar
4 yo creo que más bien plantear que nos informe la compañera de Avalúos y Catastros Johana y
5 luego que nos explique el Director Financiero y con eso tenemos un poquito más amplia la
6 información y a lo mejor se podría plantear el compañero que se suspenda este punto, y pueda
7 retomar o través la comisión para el análisis eso sería;

8 **El Señor Patricio Valarezo, Alcalde Encargado:** Johana por favor voy a pedirle que haga una
9 intervención sobre el tema y luego le doy la palabra al economista también para que haga su
10 intervención y finalmente queremos pedirle también al Doctor Pablo Caiza que nos haga también
11 una pequeña exposición jurídica sobre el tema, en ese orden por favor para que hagan sus
12 intervenciones;

13 **La Ingeniera Johana Vásconez Profesional de Avalúos y Catastros;** quien expresando su
14 saludo manifiesta: Procedo hacer mi intervención como les habían informado el Concejal Oñate,
15 nosotros tuvimos una reunión por la cual estuvimos revisando el art. 13 de la Codificación a la
16 ordenanza de cobros por mejoras en el cual nombre plazas, parques y jardines, aquí se da el
17 prorrato del 25% que es un beneficio local que está directamente con quien tenga frente a las
18 obras y estos frentes tengan vista a las obras, el 35% va a beneficio global que es decir las
19 zonas urbanas del cantón Pedro Vicente Maldonado y el 40% subsidiara el Gobierno Autónomo
20 Descentralizado, de esta manera tenemos en forma macro y micro los planos, en forma macro
21 está el plano así no creo que se visualiza muy bien pero el círculo de aquí es donde está el
22 parque, el 35% se prorrataría entre las zonas urbanas del cantón incluyendo las
23 urbanizaciones, Celica y Andoas, en este de aquí está en la forma micro aquí está el parque
24 con los predios de aquí y aquí se señala los frentistas, entre los frentistas que esta coloreado en
25 oscuro son los que pagarían el 25% de esta manera de la obra que es de \$ 1'060,453.32 dólares,
26 se saca el 25% y se lo dividiría para 19 predios, este valor es a 15 años, son los que representan
27 el 25% según lo estipula la ordenanza más o menos esta entre unos como en la ordenanza
28 específica que se tiene que tomar el proporción a su respectivos frentes está más o menos entre
29 \$ 500,00 a 930,00 dólares que tendrían que pagar los contribuyentes cada año por 15 años,
30 entre \$ 500,00 y 930,00 cada año por 15 años, por esta razón es que nosotros nos reunimos
31 este es un valor que nosotros hemos visto que son las personas del círculo de aquí tendrían que
32 pagar el resto se divide con el de acá que está alrededor de \$ 12.00 dólares por 5 años, el 35%
33 es por 5 años el 25% por 15 años, entonces esta es la razón por la cual hemos con el Economista
34 se ha propuesto que se haga una prórroga en la cual basándonos en el Art.2 que dice que la
35 Dirección de Planificación puede delimitarse zonas influencia podemos hacer que estas zonas
36 de influencias se dan o abarquen a predios por cual no sean solo los frentistas los que tengan
37 que asumir todo el valor porque debido a que el parque es de impacto grande debido a que es
38 céntrico en todo el cantón podría afectar a mas zonas de influencia, por la crisis sanitaria que se
39 está pasando y por nuevamente ingresar a estado de excepción creo que el cobro de esta
40 contribución especial de mejoras podría ser aplazado a un año más y en el cual puedan tomar
41 mejores decisiones, hacer una zonificación así como se hizo en los sectores homogéneos para
42 el cobro de impuestos prediales lo podríamos hacer también para la Contribución Especial de
43 Mejoras una zonificación, con estudios de campo y con la información catastral, en la cual se
44 toma una mejor decisión para toda la población, ese es mi comentario;

45 **El Economista Edwin Tubay Director Financiero ;** quien expresando su saludo manifiesta;
46 De acuerdo a la reunión mantenida con el compañero Oñate y los compañeros de Avalúos y
47 Catastros y el Procurador Sindico se eleva el informe 9 de la Dirección Financiera de fecha 17
48 de diciembre del 2020, en el cual específicamente recomiendo que se prorrogue el pago de la
49 Contribución Especial de Mejoras del Parque Central de Pedro Vicente Maldonado para el año
50 2022, en razón de la crisis que venimos enfrentando a raíz del Covid-19 y como esto ha afectado
51 muchas de las familias en base a las decisiones que se han tomado restringir ciertas actividades



1 eso no ha permitido que las familias cuenten con el dinero y haciendo los cálculos con la
2 compañera hay que buscar una mejor medida para tratar de que eso no afecte tanto las
3 economías familiar, en razón de ello dejo en consideración del Concejo Municipal la aprobación
4 de una prórroga que no significa que no se va a dejar de cobrar y si no que se lo va hacer a
5 partir del año 2022, y la ley mismo respalda este tipo de trato especial que se le daría a este
6 cobro del parque central después con el resto de las contribuciones se seguirán cobrando como
7 se lo ha venido haciendo un valor emitido aproximado de \$ 16.000 dólares anuales ese valor se
8 recauda aproximadamente el 80% cada año dependiendo de lo que los contribuyentes que
9 vengan a cancelar, igual el Banco de Desarrollo nos pide un informe trimestral porque ellos van
10 controlar en base a eso van a otorgando tal vez un préstamo que tenga el Municipio con el
11 Banco de Desarrollo es como un requisito que ellos establecen que el Municipio cobre las
12 contribuciones para ellos darnos algún crédito, y en base a eso se aprobó la ordenanza en el
13 año 2015 como se lo ha venido desde el 2016 en adelante que se comenzó a cobrar las
14 contribuciones, y ahora lo que esperamos es que nos den una prórroga para hacer un mejor
15 trabajo y a partir del año 2022 aplicar medidas que vayan en beneficio de toda la población;
16 **El Ab. Pablo Caiza, Procurador Síndico;** quien expresando su saludo manifiesta; en efecto
17 tenemos de por medio una normativa que es bastante clara pero que también tiene unos vacíos
18 que es necesario una reforma, entonces justamente al verificar que podía existir el tema de cobro
19 de este impuesto, una situación bastante compleja con los contribuyentes por los montos que
20 ya se los ha señalado es necesario hacer una reforma a esta ordenanza, entonces con los
21 insumos que ya han preparado los compañeros trabajaríamos justamente en buscar el camino
22 más viable justamente para no afectar la economía de los contribuyentes en ese sentido,
23 entonces porque está establecido en porcentajes deben cubrir a los contribuyentes pero eso
24 mismo podría variar se podría poner en función de los informes una propuesta para que no sea
25 tan alto esos valores, y también se pueda tener una idea más clara en cuanto a las actas porque
26 se está estableciendo de manera en general las actas de recepción, entonces podríamos
27 justamente en esta reforma hacer un análisis de toda la ordenanza para que quede una
28 normativa bastante clara en la que se pueda aplicar y no tener estos inconvenientes que ya lo
29 vamos teniendo como cinco años, pero es necesario trabajar en conjunto para tener una
30 normativa bastante precisa y justamente vaya en pro de beneficiar a los contribuyente porque al
31 final van hacer quienes asuman el tema de este impuesto eso señor Alcalde;
32 **El Señor Patricio Valarezo, Alcalde Encargado:** Lo que Usted quiere decir significa que de
33 ninguna manera va a afectar el hecho de que se apruebe la contribución especial de mejoras
34 del parque digamos que se apruebe el cobro a partir del año 2022 no cierto no afectaría en nada,
35 sino que más bien tenemos la oportunidad este año que viene trabajar en la reforma a la
36 ordenanza que permita precisamente definir los rubros a cobrarse por el concepto del parque es
37 lo que mencionaron;
38 **El Ab. Pablo Caiza, Procurador Síndico;** Exactamente, porque justamente un capítulo
39 específico el tema del parques, entonces que mejor tener bastante definido porque justamente
40 el costo de esta obra es bastante grande entonces podría buscar mejor alternativa y poner un
41 porcentaje no tan alto como el que actualmente está en la ordenanza;
42 **El Señor Patricio Valarezo, Alcalde Encargado:** En si la moción esta presentada para que el
43 cobro por contribución especial de mejoras sea a partir del año 2022 esa es la moción, eso de
44 ninguna manera repito afectaría en relación a la posibilidad de hacer una reforma a la ordenanza
45 y más bien con la reforma a la ordenanza lo que se conseguiría es que posiblemente reduzca
46 un poco estos rubros altos que algunos contribuyentes tendrían que pagar, está en
47 consideración la propuesta la moción tuvo respaldo perfecto, si es que no existe ninguna otra
48 intervención vamos a proceder a tomar votación;
49 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Erly Bastidas:** quien manifiesta; es un porcentaje
50 el valor final de la obra es \$ 1, 060, 677,29 USD;



- 1 **La Ingeniera Johana Vasconez Técnica de la Unidad de Avalúos y Catastros;** Es \$ 1,
2 060,453.32 USD, según el informe de Obras Públicas;
- 3 **El Señor Patricio Valarezo Alcalde Encargado::** señora Secretaria procedamos a tomar
4 votación;
- 5 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación.
- 6 Concejal Wilder Anilema Castillo, **a favor;**
- 7 Concejal Erly Bastidas, **a favor,**
- 8 Concejal Carlos Gaibor, un voto razonado, gracias primero agradecer a los compañeros
9 por sus intervenciones ha dejado bastante claro con la información que nos han impartido
10 eso demuestra que tenemos un 20% de recaudar cada año de los cuantos son ya
11 llevamos en cobrar cinco años estamos hablando que en cada año hay un 20% hay un
12 120% por cobrar, entonces bastante alto yo pienso de que la solución la da Doctor, más
13 bien debería plantearse la suspensión de este punto para que regrese a la Comisión
14 analice y pueda emitir un informe de la Comisión, yo estoy en mi derecho del voto
15 razonado y estoy tratando de que se pueda direccionar de una forma correcta, pero si es
16 que no es así no pasa nada, desde mi punto de vista ese es el camino que debería de
17 darse por lo tanto mi voto es **en contra,**
- 18 Concejala Arsenio Oñate, **a favor, proponente,**
- 19 Concejal Patricio Valarezo, **a favor;**
- 20 Se contabilizan seis (4) votos a favor y un (1) punto en contra;
- 21 **RESOLUCIÓN NRO. 121-SG-GADMPVM-2020.- POR MAYORIA- EL PLENO DEL ÓRGANO**
22 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE**
23 **APROBAR EL COBRO DE CONTRIBUCION ESPECIAL POR MEJORAS DE LA**
24 **“CONSTRUCCION DEL NUEVO PARQUE CENTRAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**
25 **MALDONADO” A PARTIR DEL AÑO 2022, BASANDOSE EN LOS INFORMES INF-9-DF-20,**
26 **MEM-626-DPYT-20 Y MEM-368-AYC-20, DONDE SE SOLICITA PRORROGA EN RAZÓN DEL**
27 **IMPACTO ECONÓMICO GENERADO POR LA PANDEMIA COVID-19 EN LAS ECONOMIAS**
28 **FAMILIARES;**
- 29 **La Secretaria General: SEXTO PUNTO. -6.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo**
30 **debate del Proyecto de Ordenanza Reformatoria, a la Ordenanza para el uso obligatorio de**
31 **maskarilla y otras medidas de Protección, para circular en los espacios públicos;**
- 32 **El Señor Patricio Valarezo, Alcalde Encargado:** Esta es una propuesta que surge desde a
33 iniciativa del COE Cantonal y que ha venido ya tratándose en reiteradas ocasiones sin embargo,
34 al no haber presentado la documentación pertinente a tiempo se ha ido un poco dilatando
35 finalmente existe ya un instrumento para su aprobación y que ya fue precisamente aprobada en
36 primer debate lo que en este momento nos preocupa es de que existe ya un pronunciamiento
37 del COE Nacional y existen algunas resoluciones que alteraría absolutamente la puesta en
38 vigencia de esta ordenanza, por lo tanto esta en consideración compañeros a ver si es que
39 podemos hacer algo respecto de esta ordenanza y tomando las mejores decisiones, el
40 compañero Arsenio Oñate tiene la palabra;
- 41 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** quien manifiesta: Como lo acabó
42 de manifestar el compañero Alcalde Encargado pues esta ordenanza ya la hemos venido
43 tratando por recomendación del COE Cantonal para que se trate de incrementar medidas de
44 sanción a las personas que incumplan las medidas de bioseguridad en los diferentes lugares o
45 en las diferentes actividades que vienen desarrollando, pero el día de ayer al recibir la noticia
46 las comunicaciones por parte del Presidente de la Republica y en las decisiones del COE
47 Nacional prácticamente nos dejan en el aire con las resoluciones que íbamos nosotros a aprobar
48 acá, con esta ordenanza porque las disipaciones que el COE Nacional y del Gobierno
49 prácticamente son leyes que están dadas y que por sobre las decisiones que nosotros las
50 vayamos a dar como COE Cantonal, es así que nos hemos reunido también con el Doctor Pablo
51 Caiza hemos analizado la situación y en este caso la Policial Nacional son como parte de una



1 de las mesas de trabajo del COE y quienes nos pidieron este análisis de las sanciones que se
2 van a incrementar, pero al darse esta Ley promulgada ya por el Gobierno ellos tienen la
3 obligación de hacer cumplir el toque de queda y no habría la posibilidad nosotros autorizar la
4 apertura de bares y que haya concentraciones o reuniones de personas, entonces en tal virtud
5 hemos conversado y me permito proponer que se suspenda este punto del orden del día para
6 que sea analizado y posteriormente adaptado a las nuevas recomendaciones que se dé por
7 parte del COE Nacional luego del estado de excepción que está declarado por el Gobierno
8 Nacional, si bien es cierto aquí estábamos haciendo puntualización a un articulado que iba hacer
9 puesto en práctica a partir de la aprobación de esta ordenanza hasta el 3 de enero, entonces no
10 tiene objeto esta aprobación y por lo tanto habrá que ver otras medidas otros articulados que se
11 vayan adoptar posterior a este proceso que estamos viviendo, por lo tanto elevo a moción para
12 que se suspenda este punto del orden del día y sea tratado luego de que pase la emergencia
13 sanitaria declarada por el Gobierno;

14 **El Señor Patricio Valarezo, Alcalde Encargado:** Hay una moción presentada la moción tiene
15 respaldo, respalda la moción o pide la palabra, por favor compañero Erly;

16 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Erly Bastidas:** quien manifiesta; yo quiero hacer
17 una reflexión durante la reunión anterior hablamos justamente y tratamos sobre este tema sobre
18 la importancia de que el departamento de responsabilidad que se aplique adecuadamente la
19 ordenanza ya respondiendo justamente al principio de porque se toman esas decisiones para
20 salvaguardar el bienestar de la ciudadanía, yo quiero hacer una aclaración a esto y porque a
21 veces se toman ciertas decisiones que se van en contra y no son coherentes con el principio de
22 los seres humanos sobre la tierra, quiero decir esto porque yo quiero hacer un poco más atrás
23 la reflexión y es el hecho de que este tema de las emergencias sobre todo esta nueva tendencia
24 se puede decir llamar del virus esta es una puerta que se abre hacia delante una fecha en la que
25 está sucediendo responde a un principio veo que es la nueva orden mundial, bajo al tema de la
26 nueva orden mundial es justamente esto someternos especialmente a las sociedades a un punto
27 en el que tengamos que rendirle cuentas al 1% que tiene que ver y en el cual se ha acaparado
28 el factor económico a nivel mundo, y una de las cosas para ellos principales es romper las
29 estructuras especialmente las más fuertes las sociales, la familia, el tema de las etnias que
30 tenemos por ejemplo en nuestro Ecuador, estos espacios y no me quiero referir a la religión
31 porque este no es un espacio donde se pueda debatir pero si sobre el tema de cuan fuerte es
32 el espíritu de la sociedades para respuesta a este tema de emergencias, por eso quiero hacerles
33 la reflexión y cuando vuelvan a tratarlo en la Comisión ya es de que el trato sobre el tema de
34 donde se están reuniendo que se yo en las iglesias en los espacios se tenga un punto a tratarse
35 adecuadamente porque puede reunirse si, cumpliendo todos los parámetros de protección
36 simplemente se tiene que llegar a un acuerdo en las iglesias para reunirse, porque se ha
37 permitido y se ha visto cuando hemos caminado las canchas por eso quería referirme en las
38 canchas en bares, se permitió que habrán bares y las iglesias que a lo mejor se cierran o los
39 espacios donde tenían espacio para fortalecimiento de la identidad del tema del espíritu,
40 entonces yo si quiero que en la próxima reunión que ustedes tengan como Comisión hagan
41 esos análisis adecuados sobre esta particularidad, como ya han dicho hay una ley sobre
42 promulgación del que como se cumpla también, eso no más quería decir;

43 **El Señor Patricio Valarezo, Alcalde Encargado:** existe la moción presentada, la moción tiene
44 respaldo vamos a proceder a tomar votación;

45 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación.

46 . Concejal Wilder Anilema Castillo, **a favor;**

47 . Concejal Erly Bastidas, **a favor,**

48 . Concejal Carlos Gaibor, **en contra,**

49 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor, proponente**

50 . Concejal Patricio Valarezo, **a favor;**

51 Se contabilizan cinco (5) votos a favor;



1 **RESOLUCIÓN NRO. 122-SG-GADMPVM-2020.- POR MAYORIA- EL PLENO DEL ÓRGANO**
2 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE**
3 **SUSPENDER EL TRATAMIENTO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA,**
4 **RELACIONADO A LA APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DEL**
5 **PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA, A LA ORDENANZA PARA EL USO**
6 **OBLIGATORIO DE MASCARILLA Y OTRAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN, PARA CIRCULAR**
7 **EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS;**

8 **El Señor Patricio Valarezo, Alcalde Encargado::** Siguiente punto del orden del día;

9 **La Secretaria General: SEPTIMO PUNTO. 7.-.** *Conocimiento del MEM-611-DF-20 de fecha 10*
10 *de diciembre de 2020, dirigido a Alcaldía, donde Dirección Financiera solicita autorización de*
11 *traspaso presupuestario, en atención a Reforma del POA en Resolución Ejecutiva 144-2020.*
12 *Esto dando cumplimiento al Artículo 258 del COOTAD;*

13 **El Señor Patricio Valarezo, Alcalde Encargado::** Está en conocimiento de ustedes para
14 conocimiento del Concejo este MEM, que emite Dirección Financiera no sé si es que pueden
15 hacer un alcance o una explicación, Wilder;

16 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Wilder Anilema:** quien manifiesta: yo quisiera
17 saber porque justamente el 10 de diciembre se ingresa este pedido a Alcaldía, esta el 17 de
18 diciembre recibido por Secretaria General solo para el traspaso de una construcción de una
19 estructura para árbol de navidad y luces ubicar en los postes de alumbrado en la avenida 29 de
20 junio y pórticos del cantón, recordando que este trámite se lo pudo hacer con más tiempo porque
21 a mi parecer esto ya está sobre el tiempo y de hecho hacer un pequeño llamado de atención o
22 un consejo quizás uno los mayores problemas que tenemos aquí en el municipio es que las
23 cosas siempre se dejan para el ultimo y no solamente en eso si no en todo, y eso acarrea que
24 el trabajo no se lo realiza de manera correcta, y habido muchas críticas por parte de la
25 ciudadanía de aquí del Cantón somos el único Municipio del noroccidente que no se dignado a
26 poner más que sea en un poste de luz para arreglar el parque central o un pesebre, quizás no
27 podamos organizar eventos de asistencia masiva pero si podemos poner algo que caracterice
28 el espíritu navideño por así decirlo que tiene el municipio pero que no se lo ha hecho el año
29 pasado se lo hizo, se colocó un bonito árbol de navidad se colocaron luces pero lastimosamente
30 este año no se lo ha hecho y podemos ver que este pedido del 17 de diciembre está el memo
31 10 de diciembre recibido de Alcaldía y el 17 de diciembre recibido de Secretaria General
32 entonces eso, eso no más preguntar porque se ha hecho a destiempo eso que ha pasado porque
33 no se ha colocado las luces aquí en el cantón que se colocó el año pasado;

34 **El Señor Patricio Valarezo, Alcalde Encargado:** Primer quisiera consultar que Dirección está
35 a cargo por la colocación de luces y arreglo del árbol de navidad, con eso también se venía
36 haciendo con adornos en la avenida principal, a quien le corresponde quien estaba a cargo de
37 eso, la Dirección Administrativa, que ha pasado este año no me explico;

38 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Wilder Anilema:** quien manifiesta: el asunto es
39 el siguiente si es que el Director se ha olvidado o no tiene la iniciativa de hacer todos formamos
40 parte de la Institución Municipal todos somos directores todos somos trabajadores o al menos
41 comunicar como va hacer para nosotros tener una respuesta a la ciudadanía y no estar teniendo
42 que aguantar tanto ataque mediático tanta critica por redes sociales como les digo estas cosas
43 se deben hacer con tiempo, si es que nosotros hubiéramos sabido este desde noviembre que
44 no iban hacer el trabajo que tienen que hacer nosotros de alguna u otra manera hubiéramos
45 buscado la ayuda con la empresa privada para por lo menos poner unos dos o tres arboles
46 pequeños en el Parque si es que es por parte del municipio, pero lastimosamente es que se
47 observa aquí es que las fechas están tarde e incluso puedo observar que primero recibe alcaldía
48 con el 10 de diciembre luego recibe secretaria general con el 17 de diciembre se supone tiene
49 que recibir todos o no se perdón a alcaldía directamente no está dirigido a secretaria entonces
50 tratar de sacar los tramites a tiempo siete días demora el tramite desde que regresa a alcaldía
51 hasta que pasa a secretaria general tratar de hacer las cosas con tiempo;



1 **El Señor Patricio Valarezo, Alcalde Encargado:** Este traspaso presupuestario a ver si me
2 pueden explicar compañeros Directores de este traspaso presupuestario responde a algunos
3 rubros no cierto, no es un rubro específico y uno de ellos si no es más se trata de la contratación
4 de el adorno del árbol de navidad alguien me puede dar explicar al respecto, quien nos puede
5 dar explicación al respecto;

6 **Ing. Jenny Núñez Directora Encargada de Planificación;** quien expresando su saludo
7 manifiesta; Una acotación respecto a lo que manifestaba al señor Concejal, a lo que respecta a
8 ese árbol es que existe realmente yo como técnica de proyectos ahorita solo presentándole al
9 arquitecto Borja yo pase ese trámite de hecho me parece que al mes yo asumí este puesto y
10 estaríamos en el mes de febrero o marzo exagerado se pasó el trámite del árbol con una
11 actualización presupuestaria debido a los salarios sin embargo se fue remitido de hecho me
12 parece que fue la primera semana de diciembre, se remitió nuevamente el trámite a nuestra
13 oficina y el asunto fue que debido a que no se ejecutó el proceso de contratación porque entro
14 la resolución a la nueva reforma que nos exige la firma electrónica motivo por el cual nosotros
15 les hemos informado una a destiempo con relación a la firma electrónica porque nosotros como
16 técnicos nunca nos informaron que teníamos que sacar la firma electrónica para nosotros pasar
17 los documentos que se validan en el SERCOP no nos informaron nos informaron a destiempo
18 cuando los tramites ya estaban acumulados y no dependió de nuestra dependencia de
19 planificación, a mi persona me remitió y yo a más tardar al siguiente día o si fue el mismo día ya
20 se pasó nuevamente el trámite del árbol, ósea no es que estamos nosotros pasando a destiempo
21 los tramites y de hecho muchos de los proyectos ya están pasados que aún no nos han remitido
22 para hacer la actualización con la firma electrónica nosotros actualizamos y remitimos a medida
23 de que nosotros nos devuelven los tramites pero los trámites ya han salido con mucho tiempo
24 con tiempo pasado realmente si se revisa la documentación que se manda en los procesos de
25 contratación máximo a mi persona como técnica me demoro un mes dependiendo del tipo de
26 proyecto que sea en elaborarlo y enviar toda la documentación, por parte de nuestra Unidad los
27 proyectos se están saliendo en los tiempos que deben ser, sin embargo nos devuelven
28 posteriormente se han devuelto realmente netamente por la firma electrónica pero no se nos han
29 devuelto todo el paquete de proyectos que se han pasado porque son varios proyectos los que
30 se han pasado y eso específicamente también por la reforma porque son proyectos de arrastre
31 que no se han contratado esa es la explicación que tenía que manifestarles;

32 **El Señor Patricio Valarezo, Alcalde Encargado:** Alguna otra explicación que puedan dar
33 Economista, Ingeniero Fredy Taco;

34 **El Director Financiero;** quien manifiesta; respecto al traspaso presupuestario del
35 memorándum MEM-611-DF-20, se adjunta un cuadro del detalle, en el detalle se hace e
36 traspaso no solo para el árbol sino también para dos obras más que constan en la
37 documentación adjunta, el valor del traspaso del árbol que es el tema que estamos tratando es
38 de \$ 31,941.85 USD mismo que fue requerido también en el mes de diciembre en ese mismo
39 día se realizó el traspaso presupuestario una vez autorizado se pudo emitir recién la partida
40 presupuestaria porque así lo indica al COOTAD también estaba como base como sustento yo
41 necesitaba la resolución de la reforma al POA en esa caso también se me adjunto la copia de la
42 resolución al POA y por ende del informe técnico de Planificación y de las demás áreas que
43 correspondían y creo que esa documentación también constan dentro de lo que asido remitido
44 hasta donde tengo conocimiento como dijo la compañera Núñez este árbol es el que ya está
45 instalado y es el que debería legalizarse de acuerdo al numeral 17 del art. 66 de la Constitución
46 de la Republica donde dice se reconoce y garantizará a las personas: El derecho a la libertad
47 de trabajo. Nadie será obligado a realizar un trabajo gratuito, sin embargo el compromiso fe
48 asumido claro que ahora le toca a la Municipalidad ver como poder legalizar el tema del
49 pago, entonces en base a eso creo esta la documentación con la firma de responsabilidad
50 de cada técnico y de mi parte lo que hago es la elaboración del traspaso de acuerdo a lo



1 que indica el artículo del COOTAD, entonces yo solo elaboro en base a la documentación
2 que esta adjunta al documento que envié;
3 **Ingeniero Freddy Taco Director Movilidad de Obras Públicas;** quien expresando su saludo
4 manifiesta; Con el tema del proyecto, el proyecto cuando ingresan a la Dirección de Movilidad
5 de Obras Públicas primero son entregado a Alcaldía y de Alcaldía se ingresa a Movilidad de
6 Obras Públicas para quedemos prácticamente seguimiento al proceso de contratación porque
7 es responsabilidad neta de la Dirección Administrativa pero bueno como nos estamos
8 asesorando un poco al señor Alcalde y se conoce un poco más el tema de lo que es contratación
9 pública siempre está a cargo de los procesos de contratación sin ser mi función, el tema del
10 proyecto del árbol ingreso a la dirección y enviamos directamente solicitamos partida
11 presupuestaria Edwin, la partida presupuestaria NO fue entregada hacia nosotros porque no
12 constaba en el POA, se negó esa partida presupuestaria nos la negaron entonces cuando nos
13 negaron hicimos todo el trámite para que la Dirección de Planificación se haga la reforma al
14 POA, en ese sentido se entregó el trámite a la Dirección de Planificación pero era para que haga
15 la reforma al POA, ellos siguieron todo el trámite e hicieron la reforma al POA tengo entendido
16 con ustedes también se reformo el POA una vez que se reformo el POA el economista nos
17 devolvió el expediente para nosotros hacer el proceso de contratación, justamente por la
18 reglamentación devolvimos el trámite a la Dirección de Planificación y enseguida que nos
19 devolvieron el proceso de contratación lo que más se nos demoro es el tema de esa obra no
20 estaba en el POA no estaba en el POA 2020, entonces hasta que se haga la reforma se demoró
21 el trámite, el otro tema de los adornos y todo eso el directamente de la Dirección Administrativa
22 no sé cómo procedería el trámite eso no le podría dar información;
23 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Wilder Anilema:** quien manifiesta: el proyecto
24 de los \$ 31,000.00 dólares para ese árbol solo es para la construcción para el árbol y las luces
25 led verdad y esas luces led donde están, se supone que ya se instaló el árbol ya están las luces
26 led deben estar en el Municipio los que quedaron;
27 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Ery Bastidas:** quien manifiesta: a mí no me
28 sorprende esta situación y yo si quiero dejar mi voz de rechazo nuevamente por que todos los
29 años, es el hecho que se les sugiere e históricamente el tema de la ejecución presupuestaria
30 versus obras y estas situaciones se dejan a veces para el ultimo y nosotros hemos votado a
31 veces en contra, justamente porque hay que ver eso en la capacidad de ejecución, a mí me
32 parece incluso después de ver el tema de presupuesto y habla del espíritu navideño, pero yo
33 digo a estas alturas que coloquen el árbol de navidad llegará enero, entonces cual es el sentido
34 de colocar una árbol de navidad, ósea a mí me parece jugar con números, no sé pero yo si
35 quiero dejar mi voz de rechazo a este tipo de cosas y cuantas cosas más de estas van a pasar
36 si no se toman medidas correctivas para este tipo de cosas, solo eso nomas ya el resto el
37 compañero Wilder ya lo manifestó.
38 **Ingeniero Ángel Granda Director Administrativo:** quien expresando su saludo manifiesta; en
39 realidad lo que dice el Señor Concejal, donde están las luces, en realidad si existieron las luces,
40 están las luces led, están en bodega lógicamente, de un año para el otro por el tema de invierno
41 muchas de ellas ya no han de estar en su estado de perfección, en esta vez el árbol navideño
42 solo estamos legalizando es la infraestructura de luces y eso no se va a subir en ningún gasto
43 que sea de iluminación por el tema de la pandemia que estamos viviendo eso mis estimados;
44 **El Señor Patricio Valarezo, Alcalde Encargado:** lo que yo entiendo en este momento no se
45 están planteando el valor para el árbol;
46 **Ingeniero Ángel Granda Director Administrativo:** No solo es para la infraestructura;
47 **El Señor Patricio Valarezo, Alcalde Encargado:** Es decir legalizar el pago de una obra que ya
48 está instalada. Buenos estimados compañeros Concejales creo que se ha tratado el punto y
49 habiendo conocido los criterios de los técnicos funcionarios están presentes daríamos por
50 conocido el MEM-611-DF-20.



Acta No. 34

1 **EL Concejal Carlos Gaibor;** El informe yo doy por desconocido este informe, este memorando
2 ustedes están conformes yo doy por desconocido.

3 **El Señor Patricio Valarezo, Alcalde Encargado:** A nosotros nos ponen para conocimiento,
4 para que conozcamos eso, si usted no tiene el documento, si no tiene el documento da por
5 desconocido;

6 **EL Concejal Carlos Gaibor;** Por eso yo estoy es desconocimiento por eso yo no estoy de
7 acuerdo;

8 **El Señor Patricio Valarezo, Alcalde Encargado:** No es de estar de acuerdo o no, solamente
9 nos están poniendo en conocimiento el documento, entonces daríamos por conocido el memo y
10 de esta manera pasaríamos al siguiente punto;

11 **La Secretaria General: OCTAVO PUNTO. 8.-** Clausura de la sesión;

12 **El Señor Patricio Valarezo, Alcalde Encargado:** Agradecerles compañeros Concejales,
13 por la presencia que tengan una excelente tarde;

14
15
16
17
18
19
20

21
22 **Sr. Patricio Valarezo Fernández**
23 **ALCALDE-ENCARGADO**
24

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez
SECRETARIA GENERAL

